CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

Citar este número al responder:
0733-555512023

Tuluá, 05 de noviembre de 2026

Señor
JAVIER ANTONIO AGUILAR CUERVO.
C.C. No. 9.816.839
Predio La Cumbre.
Vereda Aures
Caicedonia – Valle del Cauca.

ASUNTO: Citación para notificación personal de la Resolución 0730 No. 0733-13775 del 04 de noviembre de 2026 “Por la cual se resuelve de fondo un proceso sancionatorio”, Exp. 0733-039-002-080-2018.

La autoridad ambiental en uso de sus facultades legales, se permite requerirle para que se presente en las instalaciones de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CVC, localizadas en la carrera 27A No. 42- 432 de la ciudad de Tuluá, en la cual se presta atención de lunes a viernes en el horario comprendido entre las 08:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 01:30 a p.m. a 5:00 p.m., con el fin de llevar a cabo diligencia de notificación personal de la Resolución 0730 No. 0733-13775 del 04 de noviembre de 2026 “Por la cual se resuelve de fondo un proceso sancionatorio”, proferida dentro de investigación sancionatoria ambiental que se surte en el Expediente 0733-039-002-080-2018, por infracciones a la normatividad ambiental, investigación en la cual se encuentra vinculado.

Para presentarse a la diligencia de notificación personal, se le concede un término perentorio de **cinco (5) días hábiles** contados a partir del recibo de la presente citación, si pasado este término no se presentara a la diligencia, se le notificará por aviso, el cual se enviará a la misma dirección donde ha sido enviado el presente oficio.

Atentamente,

CHRISTIAN MAURICIO CRUZ PINEDA.
Abogado Contratista – Gestión Ambiental en el Territorio.
Dirección Ambiental Regional Centro Norte.
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC.

Archívese en: 0733-039-002-080-2018.